

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

77757/2015 (0) DE FECHA 24/02/2015

QUE LA SOCIEDAD



CHERRYLOG INVESTMENTS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 586920 (S) DESDE EL JUEVES, 11 DE OCTUBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: EDGARDO ELOY DIAZ

SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL

DIRECTOR: EDGARDO E. DIAZ

DIRECTOR: MARIA VALLARINO A.

DIRECTOR: FERNANDO A. GIL

PRESIDENTE: EDGARDO E. DIAZ

TESORERO: FERNANDO A. GIL

SECRETARIO: MARIA VALLARINO A.

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN CORDERO GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANO, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O COMO NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

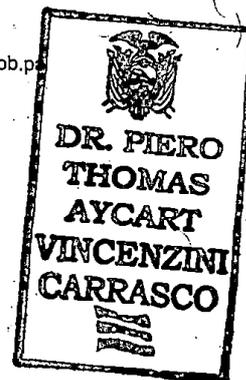
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 11:46 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Piero Thomas Aycart

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de 26 FEB 2015

6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

7 Bajo el número 12030

8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100
Firma Piero Thomas Aycart



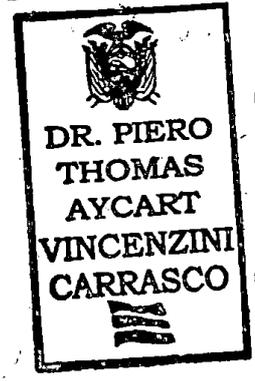
Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



DOY FE: Que la presente copia compuesta de.....foja(s) es igual a la original que me fue exhibido y devuelto al mercado. Guayaquil.....

04 MAR 2015

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICACIÓN

Yo, EDGARDO E. DIAZ, en mi condición de Presidente de **CHERRYLOG INVESTMENTS S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

- Que mediante Escritura Pública N° 21,915 de 10 de octubre de 2007, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá fue constituida la sociedad **CHERRYLOG INVESTMENTS S.A.** e inscrita en la oficina de Registro Público, Sección Mercantil a Ficha 586920, Documento 1223264 el 11 de octubre de 2007.
- Que de acuerdo con los registros de la sociedad el día 26 de noviembre de 2008, se emitió el siguiente Certificado de Acciones:
 - Certificado de Acciones N° 2 por 10,000 acciones a favor del Sr. Fernando A. Gil.

EN FE DE LO CUAL, el presente documento es firmado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 26 de febrero de 2015.


EDGARDO E. DIAZ
Presidente



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del 1.
 Circuito de Panamá, con cédula de identidad
 Personal. No 8-800-995

CERTIFICO:
 EDGARDO E. DÍAZ 27 02 15

Que _____

quien(as) con/son he(n) firmado, este documento en mi presencia
 en la de los testigos que suscriben, y por consiguientes esas firmas
 son auténticas. 27 FEB 2015

_____ Testigo
 _____ Testigo

JORGE E. GANTES S.
 Notario Público Quinto

REPUBLICA de PANAMA
 * TIMBRE NACIONAL *
 ₱10.00
 P.B. 1074



APOSTILLE
 Convention de la haye du 5 de octubre 1961
 1 Pais PANAMA.
 2 El presente documento público
 ha sido firmado por Jorge E Gantes
 3 quien actua en calidad Notario
 4 y esta revestido del sello/timbre de P

CERTIFICADO 27 FEB 2015



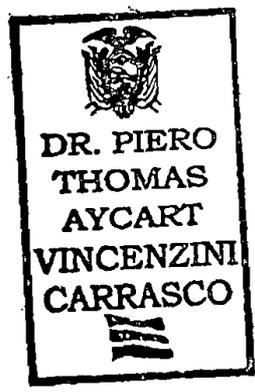
5 EN Panamá _____ 5 de _____
 6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número 12579
 9 Sello/Timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

DOY FE: Que la presente copia compuesta
 de.....foja(s) es igual a la original que me
 fue exhibido y devuelto al mercado.
 Guayaquil _____

04 MAR 2015

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
 NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICACION



Los suscritos, Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Agente Residente de CHERRYLOG INVESTMENTS S.A., sociedad constituida mediante Escritura Pública N° 21,915 de 10 de octubre de 2007, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en la oficina de Registro Público a ficha 586920, documento 1223264, el 11 de octubre de 2007, por este medio certificamos que el señor EDGARDO E. DIAZ, es Director y Presidente de la sociedad, y como tal está autorizado a firmar en su nombre.

EN FE DE LO CUAL, este certificado es expedido el 25 de febrero de 2015.

[Handwritten signature]

ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal No. 8-509-985

Que CERTIFICO: RAÚL ZÚNIGA BRID quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá, 26 FEB 2015

[Signature] Testigos [Signature] Testigos

Ltdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



187 REPUBLICA de PANAMA
2161 * TIMBRE NACIONAL *
6432
26 02 15 P.B. 1074



1010.00

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jorge F. Gante

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de Es

CERTIFICADO

26 FEB 2015



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

5 EN Panamá _____ 5 de _____

6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

7 Bajo el número 12031

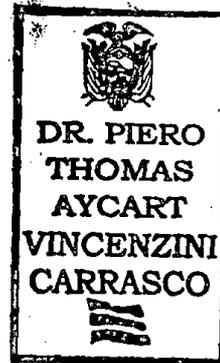
8 Firmado por Notario de Es



DOY FE: Que la presente copia compuesta
de.....foja(s) es igual a la original que me
fue exhibido y devuelto al mercado.
Guayaquil, _____

04 MAR 2015

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



166 REPUBLICA de PANAMA
2171 * TIMBRE NACIONAL *
6627



≅010.00

27 02 15

P.B. 1074

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

2 ha sido firmado por Seague & Gants

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 2-

CERTIFICADO

5 EN Panamá 27 FEB 2015 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 12581

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]
2-



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOY FE: Que la presente copia compuesta
de.....foja(s) es igual a la original que me
fue exhibido y devuelto al mercado.
Guayaquil,.....

04 MAR 2015

[Signature]
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

